

I. MUNICIPALIDAD DE ALHUE
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 260
ALHUE, 02/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HERNAN MADRID MALDONADO Rut 009656181-4
La Cantidad de \$ 1,480,000 UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
Correspondiente a CANCELAR FACTURAS 623. 624.631.628.594
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :207

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		1,480,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	1,480,000	
	Totales	1,480,000	1,480,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 260 ASIENTO N° FECHA
FECHA 2.3.15 CHEQUE N° 8177857 \$ 1.480.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1,480,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Fondos Ordinarios		1,480,000
	Totales	1,480,000	1,480,000



SECRETARIO MUNICIPAL MARIA EUGENIA ALARCÓN
MUNICIPALIDAD DE ALHUE SUBROGANTE
UNIDAD DE CONTROL EVELYN MENEZ QUEZADA
REGION METROPOLITANA



ROBERTO TORRES HUERTA
ALCALDE DE ALHUE

ISABEL BARRAZA LOPEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero